



# Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 266

15 de diciembre de 2011

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

**ALBERTO VILLAMOR ROS**

Principales pautas para la realización de un plan de desarrollo local

## RESUMEN

La planificación para el desarrollo local se ha convertido en una herramienta eficaz para lograr mejorar el nivel y la calidad de vida de los individuos de un determinado municipio. La piedra angular de este tipo de proyectos se basa en el buen aprovechamiento de los recursos propios del ayuntamiento en cuestión, la explotación turística y en el asociacionismo que incrementa el grado de implicación de sus habitantes. Las infraestructuras desarrolladas por el gobierno local y las mejoras en sus servicios también destacan aquí por su elevada importancia estratégica.

## PALABRAS CLAVE

Plan, Desarrollo, Galicia, Pautas, DAFO.

Alberto Villamor Ros

Investigador Social y Licenciado en Sociología

[albertosoc@me.com](mailto:albertosoc@me.com)

[Claseshistoria.com](#)

15/12/2011

## INTRODUCCIÓN

La planificación para el desarrollo local se ha convertido en una herramienta eficaz para lograr mejorar el nivel y la calidad de vida de los individuos de un determinado municipio. La piedra angular de este tipo de proyectos se basa en el buen aprovechamiento de los recursos propios del ayuntamiento en cuestión, la explotación turística y en el asociacionismo que incrementa el grado de implicación de sus habitantes. Las infraestructuras desarrolladas por el gobierno local y las mejoras en sus servicios también destacan aquí por su elevada importancia estratégica.

Un plan de desarrollo local consiste principalmente en la realización de un estudio sobre los ámbitos más importantes para el crecimiento socioeconómico del mismo y en base a unos intereses comúnmente compartidos por la mayoría de la ciudadanía local.

El proceso para la realización de un plan de desarrollo local debe basarse en mi opinión en distintos ámbitos de estudio:

En primer lugar deben tenerse en cuenta los aspectos socioeconómicos del ayuntamiento, saber delimitar cuáles son sus competencias propias, los presupuestos disponibles y las posibles subvenciones.

En segundo lugar debe tenerse en cuenta también los principales aspectos demográficos del municipio como pueden ser la estructura de la pirámide de edad y el saldo migratorio entre otros que más adelante especificaremos.

En tercer puesto destacaremos el fenómeno formado por el tejido asociativo en cuanto al ocio y a la hostelería, la existencia o no de diferentes centros cívicos o sociales, las asociaciones de carácter juvenil o de mayores además de las asociaciones de los principales grupos hosteleros de la zona.

En cuarto lugar desarrollaremos las medidas enfocadas a impulsar el turismo con un mejor aprovechamiento de las zonas turísticas más destacadas en el ámbito local del municipio.

Las medidas encaminadas a la concienciación ciudadana con el desarrollo local ocupa nuestro quinto punto a tener en cuenta, dar a conocer a la ciudadanía en que consiste lo que se va a realizar y el porqué.

Todo plan de desarrollo local debe contar con un buen análisis DAFO, donde se consigan estudiar lo más profundamente posible las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del municipio a estudiar.

Finalmente hay que tener en cuenta como las oportunidades derivadas del análisis DAFO deben convertirse en metas a realizar, con su posterior ejecución a través de diversos programas de actuación, llegando a especificar lo más pormenorizadamente posible cuales serán exactamente las actuaciones concretas que pretendemos realizar.

Con un buen planteamiento de estos siete apartados la realización de un plan de desarrollo local será compleja pero también satisfactoria y beneficiosa para el municipio en el que se aplique.

## **ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

Para empezar debemos saber exactamente cuál es la partida presupuestaria de nuestro municipio para la realización y posterior ejecución del plan de desarrollo local. La inversión económica permitirá la realización del proyecto, darle continuidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Es muy importante destacar en este apartado la recogida de datos desde distintas fuentes como pueden ser el Instituto Nacional de Estadística, Censos de población, Padrones municipales, Cámaras de comercio, etc.

En caso de no existir una base de datos a nivel municipal con diversas variables derivadas de encuestas a la población que determinen el grado de integración que sienten los habitantes, la calidad de los servicios ofertados por el ayuntamiento, la satisfacción de los ciudadanos con los locales de ocio del ayuntamiento, género, formación, organización, sectores profesionales, nivel y calidad de vida, etc... deberá crearse de la forma más minuciosa posible ya que las características propias del municipio ayudarán a entender en que se debe invertir, cuáles son las áreas menos favorecidas e incentivar mediante subvenciones su desarrollo en el futuro.

El plan de inversión de los presupuestos municipales debe ser aprobado por el gobierno local aunque pudiera estar apoyado en planes de nivel estatal o europeo, el capital económico disponible también debe incluir los gastos del propio plan de desarrollo local además debe tener en cuenta cuáles son las áreas que se debe impulsar para poder ejecutar dicho plan.

La situación económica del ayuntamiento en cuestión debería ser favorable, esto significa que exista la posibilidad de destinar suficiente dinero al plan que se pretende llevar a cabo, si la situación económica del municipio no es favorecedora el diseño y ejecución del PDL no será posible.

Así iniciativas comunitarias dependientes de los fondos estructurales como Interreg, Urban o Equal pueden resultar muy importantes en este sentido, la iniciativa Interreg está dedicada a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional y destinada a fomentar un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible del conjunto del espacio comunitario. Por otra parte la iniciativa conocida como Urban tiene como

objetivo la revitalización económica y social de las ciudades y las periferias urbanas en crisis con vistas a promover un desarrollo urbano sostenible. Finalmente Equal está destinada a la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades<sup>1</sup>.

Las competencias que el ayuntamiento tiene o no cobran también considerable valor ya que determinarán el buen funcionamiento entre el PDL y el ayuntamiento al que se aplique.

En caso de no disponer del suficiente dinero para invertir en las instalaciones y en general en la revitalización del municipio no tendrá ningún sentido nuestro PDL.

Pero como veremos a continuación no sólo el factor económico será determinante en este sentido ya que los siguientes factores también pueden resultar clarificadores de si resulta posible su realización o no.

## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En este apartado debemos analizar diversos indicadores de la situación del municipio que pretendemos estudiar:

En primer lugar debemos analizar la evolución de la pirámide de edad durante los últimos años, para analizar cómo han ido evolucionando, de esta forma sabremos en que intervalos de edad se encuentra la mayoría de la población estudiada. Así demarcaremos que sectores de la sociedad son los que mayor número de individuos registran.

El segundo indicador importante es el del índice sintético de fecundidad que nos ayudará a saber el número de hijos por media que tendrán las mujeres en edad fértil de nuestro municipio en el futuro.

En tercer lugar también estudiaremos el crecimiento absoluto de nuestro municipio, esto es, en qué medida aumentó o disminuyó la población en los últimos años. Huelga decir que en caso de que el resultado sea negativo esto indicará que el municipio pierde población, y de ser positivo que se han ganado habitantes.

El cuarto indicador a tener en cuenta es el del saldo migratorio que pone en relación el crecimiento total del municipio y el crecimiento vegetativo y que nos servirá para conocer la importancia de las migraciones en nuestro ayuntamiento, como aumentó o disminuyó nuestra población debido a las migraciones.

---

<sup>1</sup> “Manual para agentes de Desarrollo Rural. Ideas y propuestas para moverse entre la conservación del patrimonio y el desarrollo local” Jaime Izquierdo Vallina. Consejería de medio rural y pesca del gobierno del principado de Asturias. Editorial Mundi-prensa. 2002.

Al estudiar estos cuatro indicadores conoceremos las principales características demográficas que nos van a resultar más útiles en nuestro PDL, como son en que intervalo de edad se encuentra la mayoría de la población implicada en el propio plan, cuántos hijos se esperan para el futuro por mujer fértil, si la población ha ido creciendo o no en los últimos años y finalmente en qué cantidad contribuye los inmigrantes al crecimiento poblacional.

## **ASPECTOS ASOCIATIVOS**

En el caso de no existir o ser muy pocas deberán crearse las asociaciones que contribuirán a la expansión del PDL. La organización local debe ser primordial en nuestro estudio, así las asociaciones de jóvenes dedicadas al ocio, las asociaciones formadas por las Organizaciones No Gubernamentales, las de personas mayores y las de hosteleros son las que más destacaremos aquí.

A partir de estas cuatro podrán desarrollarse otras más o diversificar estas mismas, intentando reforzar los vínculos entre la población y la propia ciudad. En este sentido son cruciales las subvenciones que se ofrezcan a estas asociaciones intentando integrarlas y darlas a conocer a la práctica mayoría de la población del municipio.

Estas corporaciones deben salvaguardar por encima de todo el bienestar de la ciudad, deben tratar de servir de herramienta de cohesión para/con el municipio y servir de enlace entre la ciudadanía y el gobierno local.

Una de sus prioridades será la de organizar actos culturales y sociales que atraigan a los habitantes del municipio y a los posibles turistas y además que consigan hacer de instrumento publicitario, sobretodo en el caso de las asociaciones juveniles o de personas mayores junto con las ONG's. En el caso de las asociaciones de carácter hostelero el fin último es quizás el de promocionar el turismo en la zona.

También es resaltable el papel de estas asociaciones a pie de calle promoviendo la potenciación del uso de las zonas de ocio que existan. Lograr que los ciudadanos y los turistas aprovechen las posibilidades de la oferta de ocio desarrollada por el gobierno local.

Los locales sociales donados o alquilados al ayuntamiento por un precio justo pueden servir de gran ayuda para el buen funcionamiento de las asociaciones, deben ser lugares abiertos a todo el que lo desee y que tengan algún tipo de atractivo cambiante a lo largo del año (exposiciones, cursos, talleres, etc.)

Las asociaciones no podrán tener un fin económico en sí mismas, lo ideal sería que su economía se basará en las ayudas del ayuntamiento. Por tanto el PDL se sustentará en acciones autogestionarias en donde las organizaciones pueden ser barriales o locales y jugarán un papel predominante en nuestro PDL, ellas tendrán la

responsabilidad de organizar, promover, ejecutar, coordinar y gestionar las acciones que permitan alcanzar las metas propuestas.

En definitiva nuestro PDL resultará una prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad que tienen las organizaciones populares del municipio al que se aplique.

Además el PDL debe sustentarse en las capacidades de las organizaciones comunitarias para autogestionarse pero también requiere de los principios de complementariedad y subsidiariedad que para este caso serán el aporte de los operadores públicos y privados, y de las empresas privadas interesadas en desarrollo de la comunidad.

## ASPECTOS TURÍSTICOS

Como describe Antón Álvarez Sousa<sup>2</sup> los principios básicos en el área del turismo de un municipio en cuanto a actuación se pueden resumir en dos:

- *Corresponsabilidad: Implicación de todos los actores relacionadas con el turismo.*
- *Sostenibilidad: El turismo tiene repercusiones positivas y negativas sobre el lugar de destino, su estilo de vida, su economía sus recursos y debemos de planificarlo de tal forma que resaltemos los aspectos positivos y aminoremos o anulemos –en la medida de lo posible- sus repercusiones negativas.*

La promoción turística del municipio exige la necesidad de que el liderazgo de estos planes corresponda a la administración local, siendo las autoridades locales las encargadas de coordinar desde el principio de corresponsabilidad.

Se debe intentar siempre conseguir un elevado grado de calidad y competitividad turística en el municipio dentro de los patrones del desarrollo sostenible.

Hay que tener en cuenta que el producto debe presentarse al turista como atractivo y que satisfaga sus necesidades mediante los recursos, actividades y servicios prestados.

Además no podemos dejar de lado a la población receptora del turismo, se intentará incrementar el nivel de vida de los habitantes junto con la recuperación y conservación de los recursos turísticos naturales y culturales conservando su autenticidad y no explotándolos en exceso.

Ante este panorama es conveniente realizar un inventario de todos los recursos turísticos existentes, de los que se utilizan y de los que no pero que pueden servir

---

<sup>2</sup> En “Desenvolvemento e planificación municipal do turismo” Coordinador Antón Álvarez Sousa. Deputación de A Coruña. A Coruña 2001.

como un valor turístico tras haberlos rehabilitado. Además también debemos estudiar los hoteles, restaurantes y bancos que existen en la zona y que van a ser utilizados por los turistas.

En este apartado y para conocer la posible demanda turística existente en la zona, se creará una encuesta orientada a las personas que tienen contacto directo con los turistas, obteniendo un conocimiento de la demanda, las motivaciones, actividades, gasto y demás variables que puedan tener cierta relevancia.

La creación si fuese posible de una imagen de marca para el turismo en el municipio puede ser una buena idea encaminada a dar a conocer las posibilidades turísticas del propio municipio y sirviendo de referente del turismo local.

También servirá para diferenciar el turismo de una localidad y de otra. Para conseguir todas estas metas parece conveniente realizar un plan propio de desarrollo turístico local que se vinculará con nuestro PDL.

Resumiendo para el caso de los requisitos de los turistas éstos se verán satisfechos si logramos responder a tres cuestiones básicas: ¿Dónde dormir? ¿Dónde comer? y ¿Qué hacer?.

## ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO consiste en realizar un estudio de la situación competitiva de un municipio dentro de su mercado y de las características internas del mismo, a efectos de determinar sus **Debilidades**, **Amenazas**, **Fortalezas** y **Oportunidades**. Las debilidades y fortalezas son internas al municipio; las amenazas y oportunidades se presentan en su entorno.

- **Oportunidades** son situaciones o factores socioeconómicos, políticos o culturales que se encuentran de momento fuera del control del gobierno local, y son factibles de ser aprovechados favorablemente si se cumplen determinadas condiciones.
- **Amenazas** son aquellos factores externos y que podrían perjudicar y/o limitar el desarrollo de nuestro municipio.
- **Fortalezas** son los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para adaptarse y aprovechar las ventajas que ofrece el entorno y enfrentar con mayores posibilidades de éxito las posibles amenazas.
- **Debilidades** son las limitaciones o carencias de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros que padece nuestro municipio, y que impiden el aprovechamiento de las oportunidades que se consideran ventajosas en el entorno y no le permiten defenderse de las amenazas.

El análisis DAFO vendrá definido por la denominada matriz DAFO que exponemos a continuación:

<b>Análisis DAFO</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Análisis Interno</b>	Capacidades distintas.	Recursos y capacidades escasas.
	Ventajas naturales.	Resistencia al cambio.
	Recursos existentes.	Problemas de motivación de la población.
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Análisis Externo</b>	Nuevas tecnologías.	
	Debilitamiento de los posibles competidores.	Altos riesgos - Cambios en el entorno.
	Posicionamiento estratégico.	

## LA CONSECUCCIÓN DE METAS

A partir del análisis DAFO previamente realizado debemos intentar considerar como se va a intentar alcanzar las metas propuestas como oportunidades, esto se deberá realizar partiendo de la creación de diversos programas estratégicos. Éstos a su vez deben especificarse en una batería de acciones acompañadas de las actuaciones concretas que necesita cada acción y que deberán ser propuestas factibles, que sea posible realizarlas con los recursos de los que se disponga.

Un pequeño diagrama nos ayudará a entender cómo se debe poner en marcha esta última parte:



## CONCLUSIONES

A la luz de los aspectos expuestos en este breve trabajo las principales conclusiones que podemos destacar son las siguientes:

La experiencia que supone un Plan de Desarrollo local se lleva a cabo para promover un cambio integral y un proceso de aprendizaje en el gobierno local y en los habitantes del municipio en cuestión, buscando la mejora de las condiciones de vida de hombres y mujeres pertenecientes al lugar.

Se plantea conseguir este objetivo a través del fortalecimiento y la capacitación de las instituciones locales para mejorar su respuesta a las necesidades de los ciudadanos, y a través del fomento de la interacción entre el ayuntamiento y las organizaciones de base comunitaria.

Por otra parte, se pretende producir un cambio en la visión del desarrollo que implica un sistema nuevo y equitativo de redistribución de los recursos y la apertura y legitimación de espacios de participación, poniendo de relieve la presencia y la contribución de sus habitantes.

También se procurará fomentar el desarrollo económico a través de políticas de gestión de los recursos naturales principalmente mediante la incentivación del turismo en la zona.

Los programas de actuación deben ser gestionados y evaluados con rigurosidad y transparencia, con el objetivo de no derrochar los recursos y poder con ello mantener la confianza de la población que va a recibir las mejoras evitando con ello futuras reticencias.

También hay que resaltar que se deben emprender nuevas acciones para alcanzar nuevas metas, no solo basta con darle sostenibilidad a la inversión realizada, hay que avanzar hacia nuevas metas, cada vez mayores, cada vez más amplias, pero avanzar de manera segura. Diseñando siempre metas posibles, fijándole tiempos adecuados, con el convencimiento de que cada vez que se realiza, de manera planificada y ordenada, una acción y se alcanza una meta, se desarrollan más las capacidades locales y consecuentemente se está mejor preparados para ser artífices de nuevas metas dentro de nuestro ámbito local.

El Plan de Desarrollo Local debe recoger y coordinar los intereses de las distintas partes procurando articular los objetivos y los intereses de la población civil, las empresas y la administración, siendo sin duda alguna esta última la que debe liderar el proceso ya que debe ser la primera en desear que el PDL funcione lo mejor posible, mirando por el bienestar futuro de los habitantes de su municipio.

Pero un municipio también tiene que saber venderse, creando una imagen tanto del municipio en su conjunto como de sus productos más específicos, sabiendo darle la imagen de marca y calidad necesarias para conseguir asociar su logo con calidad turística y de vida.

Finalmente la comunicación con los líderes políticos, sociales y económicos del territorio es muy importante ya que hará posible llevar a cabo la planificación, la gestión y la evaluación del Plan de Desarrollo Local.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Sousa, Antón, “*Desenvolvemento e planificación municipal do turismo*” / [actas do I Congreso Galego de Desenvolvemento e Planificación Municipal do Turismo, a Coruña, 16-18 de abril de 1999] Diputación Provincial da Coruña, 2001.
- [García Docampo, Manuel](#). “*A construción social do territorio galego*”, Santa Comba (A Coruña): tresCtres, 2003.
- Gómez Orea, Domingo. “*Planificación Rural*”. Editorial Agrícola Española S.A. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Madrid 1992.
- Izquierdo Vallina, Jaime, “*Manual para agentes de desarrollo rural ideas y propuestas para moverse entre la conservación del patrimonio y el desarrollo local*”. Madrid : Mundi-Prensa, 2002.